

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (01, 07)

PARTIDA	:	06
CAPÍTULO	:	06
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
05	02	INGRESOS		12.508.650	4.285
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10	
08	201	Del Gobierno Central		10	
		Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10	
		OTROS INGRESOS CORRIENTES		20	10
		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10	
09	99	Otros		10	10
		APORTE FISCAL		12.805.755	3.940
	01	Libre		12.498.884	3.940
11	03	Servicio de la Deuda Externa		306.871	
		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		-297.145	335
15	03	Operaciones de Cambio		-297.145	335
		SALDO INICIAL DE CAJA		10	
21		GASTOS		12.508.650	4.285
		GASTOS EN PERSONAL	02, 03	11.240.870	1.294
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	966.449	537
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10	
24	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10	
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		242.024	1.857
	01	Al Sector Privado			150
	065	Fundación Chilena del Pacifico			150
25	07	A Organismos Internacionales			11
	001	Cooperación Técnica a Organismos Internacionales			11
	09	A Unidades o Programas del Servicio	05	242.024	1.696
	554	Negociaciones y Administración de Acuerdos		240.440	1.504
29	557	Defensa Comercial	06		55
	560	Profundización Inserción Económica Asia		1.584	137
		INTEGROS AL FISCO		30	10
	99	Otros Integros al Fisco		30	10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		49.818	252
	04	Mobiliario y Otros		2.980	
	05	Máquinas y Equipos		2.501	
	06	Equipos Informáticos		1.407	65
	07	Programas Informáticos		42.930	187

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (01, 07)

PARTIDA	:	06
CAPÍTULO	:	06
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles de US\$
34		SERVICIO DE LA DEUDA		9.449	335
	02	Amortización Deuda Externa			335
	04	Intereses Deuda Externa		9.439	
	07	Deuda Flotante		10	

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos				2
02	Incluye:				
	a) Dotación máxima de personal				230
	b) Horas extraordinarias año				
	- Miles de \$				12.687
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos				
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$				3.371
	- En el Exterior, en Miles de US \$				118
	d) Convenios con personas naturales				
	- N° de Personas				20
	- Miles de \$				570.150
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:				
	- N° de personas				43
	- Miles de \$				876.809
03	El Servicio de Bienestar de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales podrá recibir ingresos desde la Dirección General de Promoción de Exportaciones por concepto de aportes institucionales y descuentos que se efectúen al personal que se encuentra actualmente afiliado al mismo o al que en el futuro se afilie.				
04	Incluye:				
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia				
	- Miles de \$				10.525
05	Con cargo a estos recursos se podrá efectuar todos los gastos que sean necesarios para la ejecución de los programas de este ítem, incluidos convenios con personas naturales.				
	El gasto en personal incluye hasta:				
		N° de personas	Miles de \$	Miles de US\$	
	Negociaciones y Administración de Acuerdos	-	29.156	567	
	Profundización Inserción Económica Asia	-	-	61	
	El gasto en bienes y servicios incluye hasta:				

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (01, 07)

PARTIDA	:	06
CAPÍTULO	:	06
PROGRAMA	:	01

	Miles de \$	Miles de US\$
Negociaciones y Administración de Acuerdos	211.284	895
Defensa Comercial	-	55
Profundización Inserción Económica Asia	1.584	76
06 Incluye recursos para la defensa de intereses económicos y comerciales, los que podrán ser transferidos a otros organismos del Sector Público y no se incorporarán al presupuesto del organismo receptor. Asimismo, incluye recursos para la defensa en litigios, en materias de Denominación de Origen (DO), Indicación Geográfica (IG), del Pisco, u otros.		
07 Trimestralmente el Ministro de Relaciones Exteriores informará a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados las actuaciones que se realicen por parte del Estado de Chile para ser nominado como sede de los Juegos Olímpicos del año 2036.		